

**CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P** adoptando la normatividad vigente frente al riesgo de fraude, soborno y corrupción ha creado la política de Ética Empresarial, la cual está encaminada a establecer metodologías y buenas prácticas para prevenir, identificar, evaluar, medir, monitorear y minimizar el riesgo de fraude, corrupción o soborno.

La política tiene como propósito declarar el compromiso de **CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P**, en todos sus niveles, a actuar con transparencia y ética, siguiendo los valores de respeto, confianza, honestidad, lealtad, responsabilidad y solidaridad que profesa **CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P**, incluyendo cero tolerancias frente a cualquier conducta que se considere soborno o práctica de corrupción.

**CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P** no realizará, facilitará, promoverá ni aceptará conductas que se encuentren por fuera de la ley y la normatividad vigente, o que vayan en contravía de nuestros intereses, ni en la de nuestros grupos de interés. Todas las personas vinculadas deben conocer y cumplir con las políticas y procedimientos que integran la Política de Ética Empresarial y son corresponsables en la adecuada aplicación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Los colaboradores que tienen entre sus funciones realizar compras o negociaciones nacionales e internacionales deben realizar la debida diligencia para conocer adecuadamente los terceros y en particular, si se da, vinculación con entes gubernamentales o servidores públicos antes de cerrar la compra o negociaciones. La política define los instrumentos que sirven como referencia para las acciones, actividades, comportamientos y procesos de **CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S. E.S.P** y nuestros colaboradores, enmarcada en nuestra filosofía empresarial, buscando garantizar un enfoque de autocontrol para la identificación y prevención de potenciales conductas que no se ajusten a la legislación ni a las normas internas, asegurando la transparencia y salvaguardando la reputación y buena imagen de **CITYGAS DISTRIBUIDORA S.A.S E.S.P**.



**GERENTE GENERAL**

**FECHA DE APROBACION Y EMISION: 23-06-2022**